JU JIFICACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN D. LECTA DE LA OBRA:



"CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO."

Descripción de la obra: consta de realizar la perforación de un pozo profundo en la comunidad de la paz con equipo de perforación de barrena triconica con un diámetro de 8" hasta una profundidad de 0.00 al 350.00 m, se suministrara e instalara la tubería de ademe en liso y ranurada al carbón con un diámetro de 6" x ¼ ", se colocara un filtro de grava entre la separación existente de la excavación y la tubería, al finalizar el proceso realiza el desarrollo y aforo a un profundidad de190 m, de columna de 3" de diámetro en un lapso de 24 horas, se realizara un video grabación del interior del pozo para conocer niveles friáticos y estado de pozo.

Fecha de inicio de los trabajos y plazo de ejecución: inicio de obra el 15 de Julio del 2024, termino de obra 17 de Septiembre del 2024 y el plazo de ejecución será de 64 días calendario.

Procedimiento de licitación seleccionado: Concurso por invitación a cuando menos tres personas.

Resultado de la investigación de mercado: el área correspondiente de costos de esta dirección cuenta con un presupuesto base, derivado de la investigación en mercado de cada uno de los conceptos que intervienen en el mismo.

Fundamento legal del procedimiento: articulo 43 primer parrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Monto estimado y forma de pago: se cuenta con un techo financiero de \$ 3'416,945.73 (Tres millones cuatrocientos dieciséis mil novecientos cuarenta y cinco pesos 73/100 m.n.). A la empresa que se asigne la obra se le pagara la cantidad de trabajo presentados en las estimaciones que deberán corresponder a la secuencia y tiempo previsto en el programa de ejecución convenido, así como a los estándares de desempeño que, en su caso, se establezcan y en el contrato. Los origenes de los recursos son del programa: FAIS 2024 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

T 30 so sanco

Nombre de la empresa propuesta:

Con domicilio en calle

Justificación del procedimiento: el importe de cada contrato no excede de los montos maximos que al efecto se establece en el presupuesto de egresos de la federacion, con fundamento en el artículo 43 primer parrafo de la ley de obras publicas y servicios relacionados con las mismas.

La presente justificación se emite en cumplimiento a los artículos 41 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 73 de su reglamento.

Ojuelos de Jalisco, Jal., a 10 de Julio del 2024

Ing Esau Carranza Vazquez
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

